



Bogotá,

Doctor (a),
Elkin Yesid Bello Peña
Director(a) Regional Barrancabermeja
Oficina-Bucaramanga
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-
Barrancabermeja-Santander

Asunto: Oficio para ARCHIVAR el expediente con la Investigación Administrativa N° 094 – 2014.

Cordial saludo Dr(a) Bello:

Para efectos, fines legales y en cumplimiento de lo ordenado en el **Resolución N° 0000348 del 1° de marzo de 2017** expedido por la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP-, me permito solicitarles llevar a cabo la actuación *"Por medio de la cual se archiva el expediente NUR 094.-2014"*.

Anexo copia del Auto en mención consistente en cuatro (4) folios.

Quedo atento su amable gestión.

Atentamente,

LAZARO DE JESUS SALCEDO CABALLERO en el Re-
Director Técnico de Inspección y Vigilancia

Proyectó: Gustavo Adolfo Floroz Caicedo/ Asesor Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Luis Albertó Quevedo Ramírez/ Jefe Oficina Asesora Jurídica